NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situacion Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

En el rubro de efectivos y equivalentes la Fiscalía General del Estado presenta un saldo de $79,726,207 pesos, que se encuentran registrados en cuentas de:

a. Bancos/Tesorería: en esta cuenta la Fiscalía General tiene aperturadas cuentas de cheques e inversión, que acumulan un saldo al 31 de diciembre de $79,714,207 pesos.
b. En el rubro de Depósitos de Fondo de Terceros en Garantía, se tiene la cantidad de $12,000.00 pesos 00/100 M.N.); por la garantía de dos tanques de gas, otorgado al proveedor Infra del Sur.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir

Dentro de este rubro el saldo al 31 de diciembre del presente ejercicio, asciende a la cantidad de $911,810 pesos, mismo importe representado por las cuentas contables.

Cuentas por cobrar a corto plazo $853,519 pesos derivado de adquisiciones por recibir al 31 de diciembre; Deudores diversos por cobrar a corto plazo, que presenta un saldo de $55,162 pesos, que integra los conceptos de gastos por comprobar por servicios a recibir, viáticos otorgados a servidores públicos para realizar diligencia en el mes de noviembre y diciembre. Otros derechos a recibir efectivo a corto plazo, un importe de $3,128 pesos de vales de despensa por cancelar su pago por recibir.

Bienes Disponibles para su Transformacion o Consumo (Inventarios)

La Fiscalía en este rubro utiliza la siguiente cuenta: Almacén: aquí se reflejan las entradas y salidas de los bienes de consumo, bajo el metodo de primeras entradas y primeras salidas que lleva a cabo la Fiscalía General del Estado mes con mes, al cierre del presente ejercicio se tiene registrode saldos disponible en materiales y articulo en el almacén de $7,390,671 pesos.

Inversiones Financieras

La Fiscalía General del Estado, no presenta registro al 31 de diciembre de 2022.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

En este rubro la Fiscalía presenta el saldo de los activos al 31 de diciembre de 2022.

Concepto	Importe
Infraestructura y Construcciones en Proceso	687,802,102
Mobiliario y Equipo de Administración	301,636,813
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	21,165,376
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	93,473,683
Equipo de Transporte	155,457,992
Equipo de Defensa y Seguridad	49,611,839
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	70,794,710
Software	81,048,751
Licencias	26,269,430
otros Activos Intangibles	144,796

Estimaciones y Deterioros

La Fiscalía General del Estado en el mes de diciembre de 2022, realizó las operaciones de depreciación, registrándose la cantidad de $2,781,752 pesos de acuerdo a los lineamientos del CONAC, utilizando el método de línea recta y registros en la cuenta de disminución de bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro, derivado de esto la cuenta de Depreciación Acumulada de Bienes Muebles, presenta un registro acumulado de $571,170,038 pesos.

Otros Activos

Se tienen registro en la cuenta de deudores diversos por cobrar a largo plazo, que presenta un saldo de $3,210,750 pesos. Se encuentra integrados por los siguientes registros; Deudor Secretaria de Finanzas por concepto de las órdenes de pago pendiente de liquidar por la misma Secretaria de ejercicios anteriores, en este rubro quedó pendiente un importe de: $2,731,305 pesos, de órdenes de pago a favor de proveedores en el ejercicio 2012. Deudores diversos por gastos por comprobar, derechos por recibir y depósitos en garantía que en total importan la cantidad de: $479,445 pesos, al 31 de diciembre del presente ejercicio.

Pasivo

Dentro de este rubro el saldo presentado al 31 de diciembre del presente ejercicio, asciende a la cantidad de $80,306,571 pesos y se registran en las siguientes cuentas:

Cuentas de pasivo circulante, por la cantidad de $76,520,371 pesos, que se encuentra integrado por las siguientes cuentas:

a. Servicios personales por pagar a corto plazo por la cantidad de $7,524,408 pesos, aquí la Fiscalía refleja el importe de sueldos pendientes de pago de los servidores públicos de esta Institución que derivan de ejercicios anteriores, así como los pagos por aportación patronal de cuotas al Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco de nóminas del mes de diciembre.
b. Proveedores por pagar a corto plazo, la Fiscalía registra un importe por la cantidad de $30,525,636 pesos y se encuentran integrados por adeudos a proveedores que no fueron cubiertos los pago al 31 de diciembre de 2022.
c. Transferencias otorgadas por pagar $1,500.00 pesos, derivado del registro de pago por subsidio a los sectores de seguridad pública y procuración de justicia de certificación pendiente de pago al mes de diciembre de 2022.
d. Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo por la cantidad de $26,819,159 pesos, derivado de los impuesto causados por pago de nóminas ordinarias del mes de diciembre y de pago de prestaciones de fin de año, de impuesto sobre la renta por concepto de arrendamientos de inmuebles y de servicios profesionales, así como por concepto de prestaciones otorgadas al personal mediante servicios de financieras a terceros. Impuestos que serán enterados al Servicio de Administración Tributaria dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Así como las retenciones y pago de cuotas al Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco.

e. Otras cuentas por pagar a corto plazo por la cantidad de $11,076,068 pesos, derivado de pasivos a favor de la Secretaría de Finanzas del Estado, proveniente de recursos no ejercidos al 31 de diciembre de 2022 y de los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias de su respectiva fuente de financiamiento a la fecha.
f. Otros Pasivos a corto plazo por la cantidad de $573,601 pesos, saldos de faltas aplicada al personal en ejercicios anteriores y el presente, así como de intereses de las cuentas corriente de ejercicio anteriores y registro de ministraciones por financiamiento en el presente ejercicio.

Cuenta de pasivo no circulante (cuentas por pagar a largo plazo), por la cantidad de $3,786,200 pesos, integrada por la siguiente cuenta:

a. Servicios personales por pagar a largo plazo, por la cantidad de $1,010,443 pesos. Registro de sueldos por cobrar de ex servidores público de la Fiscalía y sueldo retenidos por alguna caución administrativa.
b. Proveedores por pagar a largo plazo por la cantidad de $2,775,757 pesos, derivado de recursos no pagados por la Secretaria de Finanzas en el ejercicio 2012 a proveedores de la extinta Procuraduría General del Estado y pagos a proveedores en general.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestion

Los Ingresos de gestión fueron registrado en la cuentas por concepto de:

Por concepto de Derechos la cantidad de $1,940,868 pesos, derivados de ingresos propios de la fiscalía, obtenidos por derechos.

Por concepto de Productos la cantidad de $6,326,222 pesos, derivado del reconocimiento de los intereses obtenidos en el presente ejercicio.

Por concepto de Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios $36,000 pesos, derivado de la venta por obtención de bases de licitaciones

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboracion Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Ingresos por Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas por un importe de $1,079,521,546 pesos, derivado de la recaudación del presupuesto asignado de la diversas fuentes de financiamiento a la Fiscalía General del Estado de Tabasco.

Otros Ingresos y Beneficios

Por Otros Ingresos y Beneficios varios, el importe de $955,880 pesos, derivados de ingresos por recuperación por siniestros de vehículos.

Gastos y Otras Perdidas

Se presentan los gastos que tiene la Fiscalía en los rubros de Gastos de Funcionamiento y Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Otras Ayudas, Gastos y Pérdidas Extraordinarias, que al cierre del ejercicio de 2022, acumulan la cantidad de $1,094,441,261 pesos.

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	692,267,505	63 %
Materiales y Suministros	71,527,360	07 %
Servicios Generales	195,651,019	18 %
Tranferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	89,758,869	08 %
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	45,236,508	04 %
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**1,094,441,261**	**100 %**

III) Notas al Estado de Variacion en la Hacienda Publica

La Fiscalía presenta movimientos al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio, derivados de registros a Resultados de Ejercicios Anteriores por salidas de almacén de materiales y suministro de ejercicios anteriores, registros de baja de activos fijos y reclasificaciones realizada, por lo que al cierre del mes de diciembre presenta el patrimonio neto por la cantidad de

$927,168,321 pesos.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

Este apartado se encuentra desagregado de la siguiente manera: el análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivos en la cuenta de efectivo y equivalentes, como se muestra en el primer cuadro; por la cantidad de $79,726,207 pesos, al mes de diciembre y para el mes inmediato anterior de $124,912,868 pesos, dando como resultado una disminución en la variación del flujo de efectivo y equivalente. La Fiscalía General del Estado de Tabasco, no realizó adquisiciones mediante subsidios del sector central y conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios que se ilustran en el segundo cuadro. Se estableció a través del método indirecto el cual se parte del resultado del ejercicio (ahorro o desahorro), cifra que se corrige posteriormente por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (devengos) de cobros y pagos pasados o futuros, así como de las partidas de ingresos o gasto asociados con flujo de efectivo de inversión financiera, de acuerdo a lo establecido en las normas internacionales de contabilidad del sector público.

Descripción	2022	2021
Efectivo en Bancos / Tesoreria	79,714,207	56,791,304
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**79,714,207**	**56,791,304**

Descripción	2022	2021
Ahorro / Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios	-5,660,746	-27,839,402

V) Conciliacion entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, asi como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Fiscalia General del Estado de Tabasco Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	**0**
2. Mas Ingresos contables no presupuestarios	**1,089,736,396**
2.1. Ingresos Financieros	0
2.2. Incremento por Variacion de Inventarios	0

Fiscalia General del Estado de Tabasco Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 (Cifras en pesos)	
2.3. Disminucion del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4. Disminucion del Exceso de Provisiones	0
2.5. Otros Ingresos y Beneficios Varios	955,880
2.6. Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	1,088,780,516
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	**955,880**
3.1. Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2. Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3. Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	955,880
4. Total de Ingresos Contables	**1,088,780,516**

Fiscalia General del Estado de Tabasco Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 (Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	**1,087,202,615**
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	**109,525,223**
2.1. Materias Primas y Materiales de Produccion y Comercializacion	180
2.2. Materiales y Suministro	78,917,852
2.3. Mobiliario y Equipo de Administracion	7,247,787
2.4. Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,068,836
2.5. Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	1,331,049
2.6. Vehiculos y Equipo de transporte	4,990,700
2.7. Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8. Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,940,704
2.9. Activos Biologicos	0

2.10. Bienes Inmuebles	0
2.11. Activos Intangibles	14,028,115
2.12. Obra Publica en Bienes de Dominio Publico	0
2.13. Obra Publica en Bienes Propios	0
2.14. Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15. Compra de Titulos y Valores	0
2.16. Concesion de Prestamos	0
2.17. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Analogos	0
2.18. Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19. Amortizacion de la Deuda Publica	0
2.20. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21. Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Mas Gastos Contables No Presupuestarios	**116,763,869**
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	45,236,508
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminucion de inventarios	0
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia	0
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0
3.6 Otros Gastos	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	71,527,361
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	**1,094,441,261**

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Valores, Emisión de Obligaciones, Avales de obligaciones, Juicios, Contratos para Inversiones Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares, Bienes concesionados o en comodato.

La Fiscalía General del Estado de Tabasco, informa que al 31 de diciembre de 2022, se tienen registros en cuentas de orden contables por un importe de $50,811,103 pesos, que representan pasivos contingentes, derivados de laudos que se encuentran radicados en contra de la Fiscalía General del Estado de Tabasco y Otrora Procuraduría General del Estado de Tabasco.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Cuenta de Orden de Ingresos

La ley de Ingresos Estimada Anual asciende a un importe de $725,240,000 pesos, correspondiente a la autorización del Presupuesto Inicial para el Ejercicio Fiscal 2022 por la Secretaría de Finanzas (SF).

La ley de Ingresos Modificada Anual presenta un importe de $1,096,805,362 pesos, derivado de aplicar algunos ajustes:

En el rubro de derechos $1,940,868 pesos, que corresponden a la estimación y captación de ingresos de los conceptos establecidos en el artículo 116 de la Ley de Hacienda del Estado.

El rubro de Productos $6,434,854 pesos, derivado del registro de los rendimientos (intereses) de las cuentas bancarias de esta Fiscalía General.

El rubro de Aprovechamientos $955,880 pesos, derivado del registro de los descuentos realizados vía nómina a empleados de la FGE para recuperación de bienes y/o reparación de daños y recuperación de bienes y/o reparación de daños por pérdida de vehículo siniestrado propiedad de esta Fiscalía General.

En el rubro de Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos $36,000 pesos, derivado de los ingresos por venta de bases de licitaciones.

En el rubro de ingresos Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones existe un importe de $1,087,437,760 pesos, derivado de las aportaciones para Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Bienes Muebles, Inmuebles provenientes de Recursos Federales (Ramo 28 y Ramo 33), Recursos Fiscales (Ingresos Estatales) y Financiamientos Internos, programados para el ejercicio 2022 para la Fiscalía General del Estado.

Cuenta de Orden de Egresos:

El presupuesto aprobado al periodo por $725,240,000 pesos, derivado de las aportaciones para Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, provenientes de Recursos Federales (Ramo 28) y de Recursos Fiscales (Ingresos Estatales), programados para el ejercicio 2022 para la Fiscalía General del Estado.

El Presupuesto Modificado Anual asciende a $1,097,825,779 pesos.

El Presupuesto Modificado al período asciende a $1,097,825,779 pesos, derivado de aplicar algunos ajustes al saldo de cada mes.

El presupuesto de egresos devengado al periodo asciende a $1,087,202,615 pesos, de los cuales:

En la fuente de financiamiento de Ingresos Propios, se presenta un saldo de $3,533,588 pesos, devengado e integrado de acuerdo a lo siguiente:

Ingresos Propios/Generados Órgano Autónomo se presenta un saldo de $2,513,238 pesos, devengado en la subcontratación de servicios con terceros para evaluaciones y examen psicométricos al personal de nuevo ingreso, pago de alimentos proporcionados al personal comisionado de campo y personal que realiza actividades extraordinarias, productos alimenticios proporcionados a personas que se encuentran en proceso de investigación en término constitucional, así como para personal de ayudantía que labora los domingos y días festivos, y para productos alimenticios diversos para atender las necesidades del despacho y unidades administrativas, así como medicinas y productos farmacéuticos y accesorios y suministros médicos y en la adquisición de una podadora y una hidrolavadora ambas con motor a gasolina para realizar trabajos de mantenimiento en diversas áreas de esta Fiscalía del Estado, adquisición de sellos oficiales para diversas áreas de esta Fiscalía General, adquisición de una impresora para la Dirección de Ejecución Penal y Control de Procesos, pago del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de aires acondicionados, adquisición de material de oficina, artículos de construcción y refacciones menores de edificios, refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, adquisición de motobomba centrifuga, pago del mantenimiento del inmueble del C.P.J. del municipio de Centro y pago por el servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos biológicos infecciosos (RPBI), servicio de edictos y publicaciones en diarios nacionales con motivo de dar cumplimiento a orden ministerial, servicio de impresión de los libros del informe de la Fiscalía General, adquisición de papel blanco y tarjetas blancas de pvc para la expedición de credenciales, así como adquisición de cemento, plafón, material eléctrico, artículos metálicos para la construcción, materiales y artículos para la construcción y reparación para diversos trabajos de mantenimientos, refacciones de equipo de transporte, servicio de recarga de extintores, así como en la adquisición de computadora portátil para la Vicesficalia de Delitos de Alto Impacto, entre otros de menor cuantía.

Ingresos Propios/Generados Órgano Autónomo (Remanente 2021) se presenta un saldo de $1,020,350 pesos, devengado principalmente en viáticos al personal comisionado para comisiones oficiales y de cumplimiento en su trabajo y comisiones para alto mando y de secrecía, pago por el servicio de edictos y publicaciones en diarios nacionales con motivo de dar cumplimiento a orden ministerial, pago por la entrega de periódicos de circulación nacional, pago por la adquisición de lámina y canal para el mantenimiento al contenedor de basura del centro de procuración, pago por peajes y

caseta por distintas comisiones oficiales del personal de esta Fiscalía, pago de pasajes aéreos oficiales para el personal de diferentes áreas administrativas comisionado a diferentes partes del país, pago de comisiones por ventas y otros servicios generales así también como pago de alimentos al personal que realiza trabajos fuera de horario laboral para dar cumplimiento a tareas encomendadas, pago por la adquisición de telas para los uniformes para el personal de base de esta Fiscalía, pago por adquisición de mouse alámbrico, adquisición de vestuarios y uniformes para el personal de base, bajas de vehículos, adquisición de otros productos químicos, entre otros servicios de menor cuantía.

Recursos Federales/Ramo 28. Participaciones a Entidades Federativas y Municipios se presenta un saldo de $874,778,101 pesos, devengados de conformidad con lo siguiente: $634,279,228 pesos, devengado en servicios personales de la plantilla laboral de la Fiscalía General del Estado como a continuación se detalla: sueldo base, prestaciones adicionales, compensaciones, pago de aportaciones al ISSET, otras prestaciones por condiciones generales de trabajo, estímulos al personal operativo, primas quinquenal por años de servicios efectivos prestados, honorarios por contrato de trabajo e indemnizaciones por accidente de trabajo, pago de liquidaciones la personal, pago de post mortem, aguinaldo o gratificación de fin de año.

$52,264,618 pesos, devengado en materiales y suministros como: combustible en tarjetas electrónicas, suministro en estación de servicios y/o vales de papel para las unidades motrices de esta Fiscalía General del Estado, insumos de oficina como materiales y útiles de oficina y sellos oficiales, equipos menores de oficina como anaqueles, engargoladoras, guillotinas, sillas de visita, sillones ejecutivos, entre otros; materiales y útiles de oficina para el procesamiento en equipos y bienes informáticos como tóner, unidades de imagen, discos y USB para almacenamientos para las diversas unidades administrativas, refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, productos alimenticios para personal de ayudantía que labora los domingos y días festivos, materiales y accesorios y suministros médicos, material de limpieza para las diversas unidades y centros de procuración de justicia, materiales, accesorios y suministros de laboratorios, productos químicos básicos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones, material eléctrico y electrónico, material impreso, otros materiales de construcción y reparación; refacciones y accesorios menores para edificios, artículos metálicos para la construcción, herramientas menores, hieleras para el personal médico del servicio médico forenses ubicados en cada uno de los municipios y villas del estado, adquisición de señaléticas solicitadas por la Dirección general de Servicios Periciales y ciencias Forenses, adquisición de candados para el Almacén de Activo Fijo, entre otros de menor cuantía.

$122,192,607 pesos, devengado en Servicios Generales como: pago de impuesto sobre de nómina, pago por arrendamiento de edificios de los diferentes centros de procuración de justicia o unidades administrativas que ocupan esta fiscalía del estado, pago por el servicio de energía eléctrica de todas las unidades administrativas que conforman la Fiscalía General del estado; entre ellas los centros de procuración de justicia, agencias de ministerio público, agencias auxiliares y de las oficinas del edificio central, así como el pago de oficinas y centros de procuración de justicia de algunos municipios, pago por el servicio digitalización y escaneo de documentación de diferentes áreas, pago de otros impuestos derivados de una relación laboral y resoluciones por autoridad competente, pago por el servicio por difusión sobre programas y actividades que ella a cabo las autoridades de esta fiscalía del estado, pago por servicio de telefonía convencional así como los servicios de internet para las diferentes áreas y municipios del estado, pago realizados por penas, multas accesorios y actualizaciones, pago por el servicio de arrendamiento de equipos y bienes informáticos que se ubican en las áreas de esta Fiscalía, pago por el servicio de lavandería, limpieza e higiene para las áreas de esta fiscalía del estado, por el servicio y mantenimiento conservación

de diferentes mobiliarios de las áreas de esta fiscalía, pago por el servicio relacionado con monitoreo de información en medios masivos, por los servicios de agua potable y alcantarillado de las unidades administrativas, por la contratación del servicio de otras asesorías para la operación de programas, pago por el servicio de subcontratación de servicios con terceros para la prueba antígeno de Sars-cov-2 (covid 19), pago por el servicio de mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, equipos de aire acondicionado mini Split, pago de viáticos pasajes aéreos y peajes de comisiones oficiales de personal adscrito a las distintas unidades administrativas, pago por el servicio postal por el traslado de mensajería y valores de las unidades administrativas a diferentes partes del País, para el mantenimiento y conservación del padrón vehicular de esta Fiscalía del Estado, servicios telegráficos, pago por el servicio de certificación de procesos para la Dirección General de Servicios Periciales y Ciencias Forenses, servicio de timbrado para la realización de las nóminas quincenales, otros impuestos y derechos, como el refrendo vehicular 2022, pago de seguro de bienes patrimoniales, seguro vehicular y seguro de bienes muebles del edificio central, así como arrendamiento de vehículos; entre otros de menor cuantía

$65,758,869 pesos, devengado en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas empleados para el pago de subsidios a los sectores de Seguridad Pública y Procuración de justicia a elementos de la FGET y Transferencias para gastos de seguridad pública y seguridad estatal.

$282,780 pesos, devengado en Bienes muebles, inmuebles e intangibles destinados para la adquisición de dos equipos de aire acondicionado (refrigeración) para las cavas ubicadas en el servicio médico forense de esta Fiscalía General del Estado.

Recursos Federales/Ramo 28. Participaciones a Entidades Federativas y Municipios (Intereses Generados Sueldos por Cobrar, Contrato de Inversión 2050702382) se presenta un saldo de $137,398.09 (Ciento Treinta y Siete Mil Trescientos Noventa y Ocho Pesos 09/100 M.N.) devengados de conformidad con lo siguiente:

$98,448 pesos, devengado en Materiales y Suministros tales como adquisición de sellos, productos minerales no metálicos, cemento gris, artículos metálicos para la construcción para diversos trabajos del departamento de servicios generales, adquisición de prendas de protección personal como botas de hule e impermeables para el departamento de servicios generales, entre otros de menor cuantía.

$35,554 pesos, devengado en Servicios Generales, tales como servicio de fotocopiado de carpetas de investigación y en gastos de orden social.

$3,397 pesos, devengado en Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles destinado a la adquisición de bomba sumergible, solicitado por el departamento de servicios generales, para extraer agua de los registros eléctricos

Recursos Federales/ Ramo 28. Participaciones a Entidades Federativas y Municipios (Intereses Generados Concentradora 2022, Contrato de Inversión 0506808667) se presenta un saldo de $915,428 pesos, devengados de conformidad con lo siguiente:

$623,338 pesos, devengado en materiales y suministros como: en la adquisición de señalamientos de ruta de evacuación de RPBI, overoles, botas sanitarias, cascos de seguridad, guantes y lentes de seguridad y respiradores para la Dirección de Ciencias Forenses, material de oficina, material eléctrico, materiales de construcción, artículos metálicos para la construcción, herramientas menores, refacciones y accesorios menores de edificio, productos alimenticios para personal de ayudantía que labora los domingos y días festivos, bolsas para cadáveres para la Dirección General de Ciencias Forenses, otros materiales y artículos de construcción y reparación, productos químicos básicos para el revelado de huellas y prendas de protección personal (mascarillas con filtro full face mask respirator), adquisición de sellos oficiales, adquisición de discos duros, memorias usb y teclados alámbricos, entre otros de menor cuantía.

$120,340 pesos, devengado en Servicios Generales como: en el servicio de desmantelamiento de equipos de aires acondicionados o sistema de refrigeración existente y reubicación de equipo nuevo en el área de la cámara de refrigeración ubicada en la Dirección del servicio Médico Forense, pago por publicación de edictos, pago por el servicio de mantenimiento de equipo consistente en recarga de polvo químico seco a extintores (3) de 4.5 kilos para ser instalados en la Fiscalía de Victimas en Situación de Vulnerabilidad y por el servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológicos Infecciosos (RPBI), en los diversos SEMEFOS de esta Fiscalía General.

$171,749 pesos, devengado en Bienes muebles, inmuebles e intangibles destinados para la adquisición de mesa antivibratoria y carro recolector solicitada por la Dirección General de Servicios Periciales y Ciencias Forenses para uso del Laboratorio de Genética Forense, por la renovación de Licencia de Video Conferencia Plataforma Zoom, adquisición de extintores, de bomba eléctrica periferica, motor ventilador de unidad condensadora, bomba centrifuga de 2HP solicitados por el departamento de servicios generales y en la adquisición de Sistema de Aire Acondicionado y de Refrigeración (Compresor de 5 Toneladas) para la Dirección de Ejecución Penal y Control de Procesos de esta Fiscalía General del Estado.

Recursos Federales/ Ramo 28. Participaciones a Entidades Federativas y Municipios (Intereses Generados Concentradora 2022, Contrato de Inversión 1173594909) se presenta un saldo de $2,246,133 pesos, devengados de conformidad con lo siguiente:

$2,147,021 pesos, devengado en productos alimenticios proporcionados a personas que se encuentran en proceso de investigación en término constitucional, así como para personal de ayudantía que labora los domingos y días festivos, y para productos alimenticios diversos para atender las necesidades del despacho y unidades administrativas, derivado de los servicios públicos que se llevan a cabo en esta Fiscalía General del Estado y para la adquisición de suministro de vales de combustible en papel para las unidades motrices de esta Fiscalía General del Estado de Tabasco, adquisición de papel blanco en tamaño oficio, adquisición de arena, grava, cemento, plafón, panelart color blanco, material eléctrico y electrónico, artículos metálicos para la construcción, otros materiales y artículos de construcción y reparación, herramientas menores, y refacciones y accesorios menores de edificios solicitados por el departamento de servicios generales, para restauraciones de cateos,

elaboración de puerta y para realizar diversos trabajos en las diversas unidades de esta Fiscalía General, y en la adquisición de refacciones y accesorios menores de equipo de transporte.

$64,126 pesos, devengado en Servicios Generales como: pago de fichas prepagadas para los envíos de las diferentes direcciones de esta Fiscalía a todos los estados del país y por el servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológicos Infecciosos (RPBI), en los diversos SEMEFOS de esta Fiscalía General y pago por publicación de edictos.

$34,986 pesos, devengado en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles como: adquisición de extintores solicitados para diversas áreas de Servicios Periciales y Servicios Generales y por el departamento de servicios generales para diversas áreas de esta Fiscalía General del Estado.

Recursos Federales/Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios/FVII Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP) 2022 un saldo de $80,681,257 pesos, devengado de acuerdo a lo siguiente:

$15,393,560 pesos, devengado en materiales y suministros como: materiales, accesorios y suministros de laboratorio tales como kit de pouch, puntas para micropipetas, tapa óptica, tubo para micropipetas, entre otros; así como en la adquisición de otros productos químicos para el desarrollo de las actividades de la Dirección General de Servicios Periciales y Ciencias Forenses, vestuario y uniformes destinados a la adquisición de camisolas tácticas, pantalón táctico y botas tácticas para el personal de la Fiscalía Especializada para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y de la Dirección General de la Policía de Investigación, fornituras completas solicitados por la Dirección General de la Policía de Investigación, y guantes de textiles con recubrimiento de nitrilo solicitado por la Dirección General de Servicios Periciales y Ciencias Forenses; prendas de protección para seguridad pública y nacional como bastón retráctil expandible, cascos balísticos, codera tipo táctica en color negra, esposas, muslera táctica, portapistola, piernera tactica, rodillera táctica, entre otros de menor cuantía.

$39,234,652 pesos, devengado en el capítulo 3000 Servicios Generales devengado en evaluaciones de control de confianza de nuevo ingreso y de promoción/permanencia para el personal de la Fiscalía General, cursos de capacitación de la Escuela de la Fiscalía para policías de investigación, peritos y fiscales del ministerio público, suministro e instalación de 140 nodos de voz/datos con cableado UTP, así como mantenimiento preventivo/correctivo para la infraestructura de radio enlaces de comunicaciones en los diferentes centros de procuración de Justicia en el Estado y mantenimiento de diversos equipos e instrumental médico y de laboratorio de los diferentes laboratorios de la Dirección General de Servicios Periciales y Ciencias Forenses, contratación de servicios de consultas de geolocalización para la Vicefiscalía de Delitos de Alto Impacto, servicio de transporte de datos, servicio de afinación, balanceo y optimización de las bases de datos, servicio de mantenimiento físico preventivo y correctivo a servidores de base de datos y mantenimiento a las bases de datos, y finalmente devengado en servicio de mantenimiento preventivo y correctivo mayor a ocho plantas de emergencia de energía eléctrica de Centros de Procuración de Justicia Foráneos y Centrales de la Fiscalía General del Estado.

$26,053,046 pesos, devengado en Bienes muebles, inmuebles e intangibles por la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones como lo son los radios punto a punto OFDM utilizados en los diferentes centros de procuración de justicia, licencias para consulta de geolocalización, así como diferentes tipos de licencias como Teamviewer, karspersky, software Telerik,

así también devengados en adquisición de vehículos y camionetas PICK- UP requeridos por la Dirección General de la Policía de Investigación, cámaras fotográficas y software y equipo medico y de laboratorio para la Dirección General de Servicios Periciales y Ciencias Forenses; adquisición de 15 conmutadores de datos para la Dirección General de Informática y Estadística, adquisición de archiveros metálicos, mesas para impresoras y sillas ejecutivas para el personal adscrito a la Fiscalía Especializada para la Búsqueda de Personas, adquisición de sillas ejecutivas y archiveros para la Escuela de la Fiscalía, adquisición de computadoras de escritorios, computadoras portátil, disco duro externo, escáner a color, impresora láser, monitor gammin, no break, ups interactivo para la Fiscalía Especializada para la Búsqueda de Personas Desaparecidas; Vicefiscalia de Delitos Comunes, Dirección General de Informática y Estadística, Dirección General de la Policía de Investigación, Vicefiscalia de Delitos de Alto Impacto, adquisición de terminal telefónica IP y UPS para la Dirección General de Informática y Estadística; adquisición de impresora plotter y computadora de escritorio para la Unidad de Investigación de Delitos Informáticos, entre otros de menor cuantía.

Recursos Federales/Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios/FVII Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP) 2022 (Rendimientos Financieros) un saldo de $3,003,437 pesos, devengado de acuerdo a lo siguiente:

$3,003,437 pesos, devengado en Bienes muebles, inmuebles e intangibles, destinados a la adquisición de mobiliario como anaqueles metálicos, bienes informáticos como impresoras láser, computadora de escritorio, ups interactivos, equipo de administración destinado a la adquisición de aires acondicionados y finalmente para complementar la adquisición de un vehículo.

En la fuente de financiamiento: Recursos Fiscales/Ingresos Estatales se presenta un saldo de $24,000,000 pesos, devengados de conformidad con lo siguiente.

$24,000,000 pesos, devengado en Transferencias para gastos de seguridad pública y seguridad estatal.

En la fuente de financiamiento: Financiamientos Internos, se presenta un saldo de $97,907,273 pesos, devengado e integrado de acuerdo a lo siguiente:

$57,988,277 pesos, devengado en servicios personales de la plantilla laboral de la Fiscalía General del Estado como a continuación se detalla: sueldo base, prestaciones adicionales, compensaciones, pago de aportaciones al ISSET, otras prestaciones por condiciones generales de trabajo, estímulos al personal operativo, primas quinquenal por años de servicios efectivos prestados, e indemnizaciones por accidente de trabajo.

$6,358,965 pesos, devengado en materiales y suministros tales como: combustible para las unidades de esta Fiscalía General del Estado, así como para la adquisición de materiales y suministros médicos, lonas para camionetas, adquisición de material de limpieza para atender las necesidades de las diferentes áreas y destinados para la adquisición de diversos materiales como: material de productos minerales no metálicos, material de construcción, material eléctrico y electrónico, artículos metálicos para la construcción, herramientas menores, refacciones y accesorios menores de edificios, y de mobiliario y equipo de administración con la finalidad de atender las diversas necesidades de mantenimientos de las unidades administrativas de esta Fiscalía General; así como en la

adquisición de hisopos de algodón, hojas de bisturí, materiales accesorios y suministros médicos, pipetas pasteur y pruebas rápidas de fluido seminal, saliva y sangre humana para la Dirección General de Servicios Periciales y Ciencias Forenses y finalmente en la adquisición de material y útiles de oficina, materiales y útiles para el procesamientos en equipos y bienes informáticos (toners para impresoras multifuncionales hp, cinta genérica epson, discos compactos cd-r y dvd-r, tntas para impresoras hp, tintas para impresoras espon, tóner para impresoras lexmark, etc), y refacciones y accesorios menores de equipo de transporte.

$32,560,040 pesos, devengado en servicios generales tales como: pago de obligaciones por resoluciones jurídicas de autoridad competente, mantenimientos de vehículos oficiales, servicios básicos como consumo de agua y energía eléctrica, servicio de fichas prepagadas para los envíos, arrendamiento de copiadoras, arrendamiento de vehículos y de vehículos blindados, pago de viáticos, pasajes aéreos y peajes de comisiones oficiales llevadas a cabo por personal de esta Fiscalía General, pago del impuesto sobre nóminas, arrendamiento de inmuebles, de equipos y bienes informáticos, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, mantenimiento y conservación del Inmueble de la Fiscalía de Victimas en Situación de Vulnerabilidad, del Edificio de la Policía General de Investigación y del edificio principal de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, contratación del servicio de limpieza Integral en el Edificio de la Dirección General de Servicios Periciales y Ciencias Forenses; Fiscalía Especializada en el Combate al Robo al Comercio (FECORO) y Centro de Procuración de Justicia de los municipios de Centla, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Macuspana, Nacajuca y Edificio de Niños Héroes, entre otros de menor cuantía.999,990 pesos, devengado en bienes muebles, inmuebles e intangibles, como la adquisición de una contadora de billetes con detector magnético, impresora láser monocromática, adquisición de equipos de aire acondicionado, trituradora con capacidad de 10 hojas para diversas áreas de esta Fiscalía General del Estado.

c) Notas de Gestion Administrativa

1. Introduccion

La Fiscalía General del Estado presenta los estados financieros, que están conformados por el conjunto de registros, procedimientos e informes en los aspectos presupuestales y contables, mismas que influyen en la toma de decisiones del periodo.

2. Panorama Economico y Financiero

El Presupuesto Inicial Anual aprobado para la Fiscalía General asciende a $725,240,000 pesos, correspondiente a la autorización del Presupuesto Inicial para el Ejercicio Fiscal 2022 por la Secretaría de Finanzas y al cierre del mes de diciembre se tiene un presupuesto en Ley de Ingresos modificado por $1,096,805,362 pesos.

3. Autorizacion e Historia

La figura del Ministerio Público en Tabasco, nace jurídicamente en 1880, al establecerse por primera vez en el Código de Procedimientos Penales del Estado.

No obstante en la Constitución de 1914, el Ministerio Público aparecía como órgano adscrito al Poder Judicial, siendo separado del mismo hasta el año de 1919. A partir de esa fecha, la Procuraduría General de Justicia se insertó como dependencia del Poder Ejecutivo, en la Ley Orgánica del Gobierno del Estado, en la cual se señalaron sus funciones. Es importante destacar que en Tabasco, fue hasta 1940 que el Congreso del Estado, creó la ley Orgánica del Ministerio Público, misma que ha sido reformada hasta en cinco ocasiones (1988, 1995, 1998, 2000 y 2006). Por lo que respecta al Reglamento Interior de este fue publicado originalmente en 1988. Sin embargo, a consecuencia de la última reforma de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia, publicada el 13 de junio de 2006, en el Suplemento C, número 6706 del Periódico Oficial del Estado, actualmente estamos trabajando para adecuar el Reglamento a las nuevas circunstancias y requerimientos de la Institución y la Ciudadanía. En la actualidad nace la nueva figura contenida en el Decreto de reformas a la Constitución del Estado publicado en el Periódico Oficial, suplemento 7491 E 2332, del 2 de junio de 2014, en cual se creó la Fiscalía General del Estado de Tabasco; bajo esta figura se organiza en adelante el Ministerio Público local.

En el Decreto 146 publicado en el Periódico Oficial 7541, Suplemento E, del 13 de diciembre de 2014, se publicó al Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, abrogándose en el mismo la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tabasco, publicada en el Suplemento del Periódico Oficial del Estado de Tabasco, el 17 de noviembre de 2012. En las reformas publicadas en el Decreto 112 del Periódico Oficial, Suplemento 7822 del 23 de agosto de 2017, se reforman 7 numerales y se adicionan 5 artículos para establecer las funciones de la Fiscalía General del Estado, en materia de responsabilidades administrativas y combate a la corrupción.

En el Decreto 007, publicado en el Periódico Oficial, Suplemento 79487 del 07 de noviembre de 2018, se reforma el párrafo segundo del artículo 8, de la Ley Orgánica de la Fiscalía, para establecer, que en un proceso de sustitución del Fiscal general, pueda ser designado por el mismo periodo previsto originalmente, es decir por nueve años.

4. Organizacion y Objeto Social

Esta Fiscalía tiene por objeto organizar la institución del Ministerio Público, en los términos que disponen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, bajo la figura de una Fiscalía General del Estado, con la naturaleza de órgano autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio.

a. Constitución General. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
b. Constitución del Estado: La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco;
c. Fiscal General: El Fiscal General del Estado de Tabasco;
d. Fiscal del Ministerio Público: Los agentes de la Fiscalía General, responsables de la investigación y persecución de los delitos,

e. Fiscal Especializado: en plural o singular, los titulares de las Fiscalías Especializadas que regula esta Ley,
f. Ley: La Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Tabasco,
g. Ministerio Público: El Ministerio Público del Estado de Tabasco.
    - Principal actividad. Impartición de Justicia.
    - Ejercicio fiscal 2022.
    - Régimen jurídico. Es una Fiscalía Autónoma.
    - Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener. Si Aplica.
    - Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario. No aplica.

5. Bases de Preparacion de los Estados Financieros

La Fiscalía General del Estado, ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, para los estados financieros que se presentan de manera mensual y para la conformación de la Cuenta Pública Anual.

Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables. **SI.**

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Postulados Básicos.

- Revelación Suficiente.
- Importancia Relativa.
- Registro e Integración Presupuestaria.
- Consolidación de la Información Financiera.

Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, Agosto 2009).

Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán: N/A.

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera.
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.

6. Politicas de Contabilidad Significativas

En este rubro la Fiscalía General del Estado, presentará las actualizaciones del activo fijo de acuerdo a las entradas que se realicen, según su valor de la adquisición.

7. Posicion en Moneda Extranjera y Proteccion por Riesgo Cambiario

En este rubro la Fiscalía General del Estado, no presenta información respecto a la Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario al 31 de diciembre de 2022.

8. Reporte Analitico del Activo

El porcentaje de depreciación, deterioro y amortización que utiliza la Fiscalía General del Estado es de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, así como sus reformas publicadas en el DOF el 2 de enero de 2013, el 6 de noviembre de 2014, el 22 de diciembre de 2014 y el 27 de diciembre de 2017.

9. Fideicomisos, Mandatos y Analogos

En este rubro la Fiscalía General del Estado, no presenta saldo al 31 de diciembre de 2022.

10. Reporte de la Recaudacion

La Fiscalía General del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2022, presenta registros por un importe de recaudación de $1,088,780,515 pesos.

11. Informacion sobre la Deuda y el Reporte Analitico de la Deuda

Respecto a la información sobre la deuda, se informa que al 31 de diciembre de 2022, se tiene un saldo de pasivos contraído por el importe de $80,306,571 pesos, los cuales incluyen partidas del gasto de servicios personales por pagar, proveedores por pagar a corto plazo, retenciones y contribuciones por pagar y otras cuentas por pagar, derivadas en el ejercicio fiscal correspondiente.

12. Calificaciones Otorgadas

Informar, tanto de la Fiscalía General del Estado como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia y que al 31 de diciembre de 2022, no presenta saldo.

13. Proceso de Mejora

En este rubro la Fiscalía General del Estado, no presenta saldo al 31 de diciembre de 2022.

14. Informacion por Segmentos

Cuando se considere necesario se informará la situación financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realiza la Fiscalía General del Estado, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, los servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

15. Eventos Posteriores al Cierre

La Fiscalía General del Estado informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

En las transacciones y operaciones la Fiscalía General del Estado de Tabasco no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y

operativa, toda vez que los recursos con que opera son autorizados por el Poder Legislativo del Estado de Tabasco a través del Decreto del Presupuesto de Egresos, a su vez los recursos en comento, son ministrados a la Fiscalía por el Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Finanzas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentacion Razonable de la Informacion Contable

Los estados financieros son firmados en cada página por los funcionarios de orden jerárquico de la Fiscalía General, con la leyenda "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

M.D. NICOLAS BAUTISTA OVANDO **FISCAL GENERAL DEL ESTADO**	**L.C.P. JOSE JESUS PEDRERO DEL AGUILA** **DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO**